



**AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

# **Nota Informativa**

**2 de mayo de 2020**

Desde el Ayuntamiento comprendemos que las restricciones impuestas sobre la movilidad de las personas a la hora de sacar a nuestras mascotas a pasear debido a la declaración de Estado de Alarma no posibilitan desplazarse a una gran distancia del domicilio habitual y, mucho menos, realizar esta actividad durante más de 10 minutos. No obstante, el cumplimiento de estas medidas no debe suponer que se desestime la salud pública y que se muestre una actitud incívica hacia el resto de la ciudadanía de nuestra localidad.

Por ello, rogamos a los ciudadanos y ciudadanas de Salinas que, por favor, recojan los excrementos de sus mascotas y que los depositen en la papelera más cercana en una bolsa debidamente cerrada. De esta forma evitaremos malos olores y la concentración de insectos, sobre todo ahora que se acerca el verano, así como otros incidentes que pueden resultar igual de desagradables.

Igualmente recomendamos que en caso de ser posible se prefiera un lugar alejado de las zonas residenciales o incluso, fuera del casco urbano, para pasear a los animales de compañía.

---

Ayuntamiento de Salinas  
Plaza de España, 8  
Salinas, Alicante

[www.salinas.es](http://www.salinas.es)

Tlf: 965 47 90 01

Correo electrónico: [ayuntamiento@salinas.es](mailto:ayuntamiento@salinas.es)